

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38911** LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I, Declaración Concurso 0000273/2013, referente al concursado P.C.M. Granitos Moldurados, S.L., B27152420, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de noviembre a las once horas en la sala de audiencias de este Tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 16 de octubre de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140054855-1